



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLOMBIA

GIRARDOTA ANTIOQUIA

Aprobado según Resolución Departamental N° 809 del 11 de diciembre de 1995 – 2424 del 3 de diciembre de 2001 45029 del 25 de octubre de 2002 – 15404 del 8 de noviembre de 2005 TELÉFONO: 289 03 38 TELEFAX 405 27 21 ext. 11

COMUNICADO 001

Fecha: 14 de marzo

La IE Colombia, atendiendo las orientaciones emanadas en la circular K2020090000151 de la Secretaria de Educación Departamental fechada el 13/03/2020, en cuanto a las medidas a tomar en los establecimientos Educativos frente a la situación de salud pública del país determina:

1. flexibilizar la jornada escolar así:
 - implementar horarios escalonados para el ingreso y salida de los educandos con jornada académicas en la institución de 3 horas en secundaria y media y 2:30 para preescolar y primaria, el resto de la jornada los estudiantes la cumplirán en casa con talleres relacionados con las competencias y contenidos correspondientes al período académico actual bajo la supervisión y acompañamiento de los maestros
 - Los descansos pedagógicos se realizarán en diferentes momentos durante la jornada académica
2. Evitar el desarrollo de actividades institucionales en las cuales deba converger la totalidad de la población estudiantil.
3. Promover las campañas diseñadas por las entidades del Estado
4. Sugerir a cualquier integrante de la comunidad educativa que presente síntomas de resfriado o gripa permanecer en sus hogares, tanto en la etapa sintomática como posteriormente, así como acudir al centro de salud más cercano.
5. Sugerimos a los acudientes mantener una comunicación constante con la institución sobre las inasistencias de sus estudiantes haciendo uso de los mecanismos de comunicación digitales (PQRS de la IE virtuales, correo institucional.)
6. Posponer las PRUEBAS SABER que estaban programadas para la semana del 16 al 20 de marzo hasta nuevo aviso.
7. Cancelar las clases prácticas de Educación Física
8. la distribución de los grupos, con sus respectivos horarios de asistencia y cantidad de personas es el siguiente:

Nivel	Horario	Grupos	Cantidad de estudiantes
Preescolar	2:00 pm a 4:20 pm	2	69
1°, 2°, 3°	3:30 pm a 6:00 pm	7	243
4°, 5°	12:30 pm a 3:00 pm	6	199
8°, 9°, 10°, 11°	6:00 am a 9:00 am	10	324
6°, 7°	9:15 am a 12:15 pm	7	270

Estaremos atentos a nuevas orientaciones desde las autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales.


Nelly Vidal Palacios

Rectora IE Colombia